COLEGIO PARTICULAR "JOHN F. KENNEDY S.A." RUC: 0990204144001 AÑO: 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL: 2014

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NOTA 1.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OPERACIONES:

1.1 Antecedentes

El Colegio Particular John F. Kennedy S.A. se constituye como Sociedad Anónima el 25 de agosto de 1976 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar fomento de actividades culturales y educacionales de carácter particular en los niveles Pre-escolar, primaria y secundaria, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades desde la misma fecha.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la empresa cuenta con sus propias instalaciones ubicadas en la provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, parroquia José Luis Tamayo, ciudadela Santa Paula.

El personal que labora en la empresa és de 70 personas distribuidas en los diferentes niveles educativos y administrativos.

Estructura de Numérico de Estudiantes

En el afío Lectivo 2014-2015 la Unidad Educativa cuenta con un total de 869 estudiantes distribuidos en las siguientes ofertas educativas:

✓ Sección Pre-primaria
 ✓ Sección Primaria
 ✓ Ciclo Básico
 ✓ Cíclo diversificado
 ✓ 26 estudiantes
 ✓ Cíclo diversificado
 325 estudiantes
 ✓ 258 estudiantes



1.2 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía, y han sido preparadas de acuerdos a las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

1.3 Base de Medición:

Los Estados Financieros de la Compañía Colegio Particular John F. Kennedy S.A. han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que han sido valorizadas en base a métodos actuariales.

Los Estados Financieros son presentan en miles de dólares de E.U.A. el dólar de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

1.4 Políticas Contables Significativas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en los informes financieros:

a. Efectivo en Caja y Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos disponibles que la empresa mantiene de disponibilidad inmediata, cuentas que no están sujetas a riesgos significativos o cambios en su valor.

b. Activos Financieros

1

Cuentas por cobrar a clientes, son reconocidos al valor razonable de la transacción; el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en

función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de la cuenta, considerando el registro de matriculación en el periodo académico siguiente.

c. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes de larga duración, se miden al costo menos la depreciación acumulada, el desgaste por deterioro se realizara de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que estos gastos sean deducibles se aplican los siguientes porcentajes:

Inmuebles (excepto terrenos) naves, aeronaves, barcazas 5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10%
Vehículos 20%
Equipos de cómputo y software 33.33%

La provisión para reposición de Activos Fijos destinados al desarrollo de actividades educativas, cuyo cálculo resultará de la diferencia entre el costo de reposición y depreciáción acumulada de los mismos.

d. Pasivos Financieros

Los acreedores comerciales, las cuentas por pagar y las obligaciones financieras, se reconocen al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos.

Las obligaciones financieras y otros pasivos, se clasifican dentro de los elementos del Pasivo corriente, a no ser que la empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses, después de la fecha del Estado de Situación Financiera.



e. Impuestos

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar, basado en la utilidad gravable menos la utilidad a reinvertir de ser el caso, sobre este valor se aplica el 22% vigente para el periodo declarado, como tarifa general del impuesto a la Renta para sociedades.

f. Beneficios a Empleados

Sueldos, salarios y contribuciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, son beneficios de los cuales sus pagos son liquidados al término de los doces meses siguientes al cierre del periodo que los trabajadores han prestados sus servicios a la institución; se reconocen como un gasto por el valor de los beneficios a corto plazo, que se han de pagar por los servicios prestados.

g. Participación a Trabajadores

La compañía reconoce en el Estado de Resultados un gasto por la participación de trabajadores sobre las utilidades de la compañía y en el Estado de Situación Financiera un pasivo, beneficio que se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con la Normativa Legal Vigente para el efecto.

h. Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

Estos beneficios son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial, realizado por un profesional independiente debidamente calificado; los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen en el proceso del ejercicio económico.

Se reconocerá la jubilación patronal a los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuos o interrumpidamente a la empresa.

La empresa cumplirá con lo establecido en el Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral en cuanto al correspondiente desahucio,



por lo cual la empresa entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

I. Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de ingresos, se da cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

El ingreso de actividades ordinarias procede de la venta del servicio educativo (matrículas y pensiones), que se reconoce cuando se da el servicio, se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que resulta del costo de la educación por estudiante, valores diferenciados por nivel educativo ofertado, debidamente regulados por el Ministerio de Educación.

El ingreso por matrícula no excede del 75 % del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y es cancelada una sola vez al año.

El número de ingresos por pensiones son de 10 pensiones por alumnos correspondiente a los meses laborables del año escolar e incluye el prorrateo de los meses de vacaciones, de tal manera que no se pueden exigir cobros especiales, extras o adicionales.

Para efecto de cobro de matrícula y pensiones, la institución mantiene rangos diferenciados entre las secciones, como se detalla a continuación:

Secciones	Matriculas	Pensiones	
Sección Pre-primaria	55,16	88,26	
Sección Primaria	55,16	88,26	
Ciclo Básico	55,16	88,26	
Ciclo diversificado	56,73	90,77	



j. Costos y Gastos

Los Costos y Gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independiente de la fecha que se registre el pago, aplicando el método de Contabilidad Devengado.

k. Becas por servicios Educativos

De acuerdo a lo establecido en el Art.134 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los establecimientos educativos partículares y fiscomisionales concederán becas a estudiantes de escasos recursos en una proporción de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total que perciben anualmente por concepto de matrícula y pensiones.

I. Gastos Financieros

Los intereses que se generen directamente atribuibles a la construcción de un activo fijo, se capitalizaran como parte del costo del bien. Todos los demás costos financieros por préstamos se contabilizaran como gasto al periodo que incurre el evento o transacción.

m. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía, se procesan mediante ajustes, y se incluyen en los informes financieros y los eventos importantes que no son eventos de ajustes son expuestos en las Notas de los Estados Financieros.

n. Riesgos del Crédito

El riesgo del crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones, la compañía se encuentra expuesta al riesgo del crédito por su actividad operativa en el campo educativo, que desde la aprobación de la Ley de Educación Intercultural, se prohíbe el uso de prácticas de presión para



que los padres de familia o representantes legales cumplan con el compromiso adquirido de pago de pensiones de sus representados.

La Administración es responsable de gestionar el riesgo del crédito de sus clientes en base a políticas, procedimientos y los controles del riesgo.

o. Riesgos de Liquidez

La compañía monitorea el riesgo de déficit de fondos utilizando de manera concurrente un flujo de caja proyectado a corto plazo, el objetivo de la compañía es mantener una continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través de préstamo a corto plazo a entidad financiera, por lo general este financiamiento se lo realiza en el mes de diciembre para cubrir el valor de décimo tercer sueldo al personal docente y administrativo.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

2. Notas Importantes

En este acápite se evidencian las notas importantes del ejercicio fiscal 2014

2.1 Actualización de saldos iniciales del ejercicio fiscal 2014

Se Procede al asiento de apertura al ejercicio fiscal 2014 con los saldos de los informes financieros del ejercicio fiscal anterior, resultados de la sustitutiva del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2013 tal como se evidencia en la siguiente tabla.



Tabla 1 Saldos iniciales al 1 de enero 2014

PARTIDAS CONTABLES	VALORES	
ACTIVO CORRIENTE	63.410,77	
ACTIVO NO CORRIENTE	801.996,29	
TOTAL ACTIVO	865,407,06	
PASIVO CORRIENTE	84.567,49	
PASIVO NO CORRIENTE	143.512,57	
TOTAL PASIVO	228.080,06	
PATRIMONIO -	637.327,00	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	865.407,06	

Fuerte: Estado Situación Financiara año 2013

2.2. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 88.705,79 valor que corresponde a pensiones del periodo académico 2014-2015 y corresponde a estudiantes que mantienen continuidad en la institución y a la emisión de este informe están matriculados en el periodo académico siguiente.

2.3 Provisión de Cuentas Incobrables

El monto neto de las cuentas por cobrar al clerre del ejercicio fiscal se evidencia de la siguiente manera:

Tabla 2 Detalle de Cuentas Por Cobrar

DETALLE	CUENTAS POR COBRAR	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	
2014-2015 (31/12/2014)	97.931,71	9225,92	88.705,79

Fuente: Sistema Contable

Para determinar la provisión de la Cartera incobrable del ejercicio económico, se realizó un análisis minucioso del monto de las Cuentas por Cobrar tal como se evidencian en la tabla 3 Cuentas incobrables periodos Académicos 2014-2015.



Tabla 3 Cuentas incobrables período académico 2014-2015

MOO	APELLIDOS Y NOMBRE	WALCH	PRESO	OCTIVALE
.1	REDIROVAN LEON MATER NICOLAS	425,82	23/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	CHABLA YADUAL DAYANA	637,76	27/04/2015	NO ESTAMATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	CELTRUMBAY BELTRAY COALYS	361,94	04/13/2014	NO ESTAMATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	MEIA-DRIESALUS	281,10	38/12/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	PYTA ZAMBIKANO AREL JESUS	804,54	05/05/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AJO LECTIVO 2015-201
.1	QUINDS MEDINA ANAT	264,79	01/13/2014	NO ESTAMATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	ARMAS RICALITTE GEORGE	253,04	04/01/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 3015-30
30	MENDIC MOLPHA CARLOS	905,34	28/04/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	PALMA ORTEGA MILENA	290,56	24/83/2015	NO ESTA MATRICIA, ADD EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	FLORES CLEMENTE JOSLIE	805,34	30/04/2014	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
1900	FALACIOS VANEGAS DAMES.	336,36	10/03/2015	NO ESTA MATRICOLADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-30
	WANSTERDSENSA	11,54	26/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	MALAVETUMANI RACHEL	415,43	11/01/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
2800	GALDEA BALON EVA	314,43	25/02/2015	NO ESTA MATRICULADO EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
	SANTESTEVAN PIGUAVE LUICY	155,62	27/02/2015	NO ESTA MATRICLA, ADIC: EN EL AÑO LECTIVO 2015-20
SBOU	ALCVOR PINARGOTE GINGER	48,93	09/02/2015	
	BORBOR MENDEZ BRYAN	180,00	10/03/2015	
	DE LA CRUZ PALMA MIRLEY	\$0,00	23/02/2015	
	FLOREARD SCREAMO JENNIFER	131,16	18/02/2015	
	MEDINA CORREA MARIA	50,00	02/02/2015	
	MCIRETRA IMMCANA NACIA	50,00	02/02/2015	
	VERA QUIRUMBAY ROXANA	90,78	07/07/2014	
	BOLANOS MARTINEZ MARIA	50,00	09/01/2015	
	BOLANOS MARTINEZ MARIA JOSE.	50,00	09/01/2015	
	BORBOR GONZALEZ SERGIO	50,00	25/02/2015	
	BORBOR REINA MARIA	664,43	30/04/2015	
	CAMBALA ROMERO DYLAN	50,00	04/03/2015	
	CEVALLOS HERNANDEZ NOCLIA	10,00	11/03/2015	
	FLORES PIGUAVE DALTON	292,43	11/03/2015	
	ORBRALA HMENEZ ESTABAN	50,00	09/02/2015	
	QUIME BAZABENG BABIALY	50,00	12/02/2015	
	VENA-ARTEAGA JESUS	140,77	18/03/2015	
	AGUIRRE GUERRA KEVIN	50,00	09/03/2015	
	CASTILLO PALMA GENESIS	50,00	10/03/2015	
	CUEVA JAVA SANTIAGO	41,85	20/02/2015	
	ESPINOZA ARROYO MWACO	49,99	09/02/2015	
	PERNANCIEZ INFRNASC ANORGA	50,00	20/02/2015	
	GCREAGEZEA WILLIAM	50,00	13/03/2015	
	MORERA CEDENO ANN	50,37	12/02/2015	
	ESTRELLA CEDILLO JORGE	50,00	02/02/2015	6
	HO4GOOFFE MARLON	50,00	04/02/2015	
	NERA DE LA ROSA SMEUEL	\$0,00	85/03/2015	
	MOROA LOPET CARLOS	322.31	27/01/2015	

Fuente: Sistema Académico



Con la información detallada en el cuadro demostrativo de Cuentas por Cobrar Pensiones, se procede a realizar la provisión de la cartera incobrable del ejercicio fiscal por un monto de \$ 9.225,92 valores que corresponden a estudiantes que no se matricularon en el siguiente periodo académico, algunos casos se cambiaron de colegio y estudiantes graduados de bachilleres, proceso que se realiza con la finalidad de proporcionar información relevante, que influya en la toma de decisiones.

2.3 Reconocimiento, valoración y tratamiento contable de las retribuciones a empleados, reguladas por las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

La empresa ha cumplido con el Plan Integral del Estudio Actuariai, como son las Retribuciones a Corto Plazo, Retribuciones o Beneficios post-empleo y Otras retribuciones a Largo Plazo, realizadas en base a las reglas establecidas en el Código del Trabajo y en consonancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y Normas Contables vigentes.

Bajo este contexto, se definió el modelo matemático para la medición del haber individual establecido en el Código del Trabajo, tomando como base la ficha técnica laboral y sueldos básicos vigentes a Diciembre 2014; y, mediante técnicas actuariales se valoró las reservas por obligaciones futuras, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones de los periodos referenciados, clasificando por pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores activos, propendiendo consolidar el capital necesario que garantice el pasivo por prestaciones o beneficios definidos post- empleo, conforme a lo estipulado en la Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades en la sección 28 Beneficios a los Empleados, resultados evidenciados en el siguiente detalle:

Tabla 4 Reserva Actuarial por Jubilación Patronal

Detalle	Prov. Jubilación Patronal	Prov. Bonificación por desahucio	Total
Trabajadores mayor a 10 años al año 2014	34199,23		34199,23
Trabajadores menores a 10 años al año 2014	36156,46	ļ	36156,46
Trabajadores año 2014		20.743,77	20743,77
Total	70.355,69	20.743,77	91.099,46

Fuente: Plan Integral de Cálculo Actuarial.



2.7 Participación Trabajadores

En este ejercicio fiscal el resultado operativo arroja un déficit de \$ -70.490,40 lo que no procede la aplicación del 15% Participación Trabajadores.

2.8 Impuesto a la Renta

Como resultado del ejercicio fiscal es negativo, no se aplica la tasa impositiva del 22%, sin embargo la compañía debe cumplir con el literal b) del numeral 2 del art. 41 de la Ley de régimen Tributario Interno, en concordancia con el literal b) del Art. 76 de su Reglamento de aplicación de acuerdo a las siguiente norma para el caso de compañías un valor equivalente a la suma matemáticas de los siguientes rubros:

(0.2%) del patrimonio total + (0.2%) del total de costos y gastos deducibles+ (0.4%) del Activo Total + (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

La aplicación de esta Normativa Legal genera el valor de \$ 9.854,86 como anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal siguiente.

Salinas, 24 de julio del 2015

Ing. Marjorie Desantes Piguave, MGS. ANALISTA FINANCIERA-CONTADORA

RUC. 091329266001

Trilg. Luis Fernando Montenegro Peña GERENTE GENERAL